



Oficio Nro. MAE-DPNG/DGA-2017-0676-O

Puerto Ayora, 22 de agosto de 2017

**Asunto:** RESULTADO DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO "OPERACIÓN DEL BUQUE DE PASAJEROS FRAGATA".

Señor  
Miguel Cristiansiel Serrano Briones  
**Propietario**  
**YATE FRAGATA**  
En su Despacho

De mi consideración:

La Dirección del Parque Nacional Galápagos mediante Resolución No. 0000033 emitida el 09 de julio de 2015 otorgó la Licencia Ambiental al Sr. Miguel Serrano Briones para que en sujeción del Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental aprobado, se proceda a la ejecución del proyecto denominado "Operación del Buque de Pasajeros Fragata".

La Dirección de Gestión Ambiental en estricto apego a lo establecido en el Art. 259 del Acuerdo Ministerial 061 que Reforma el Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA), y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 4 de la precitada Licencia Ambiental, con fecha 20 de julio de 2017 procedió a realizar una inspección al proyecto en referencia con la finalidad de verificar el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado. En consecuencia y sobre la base del Informe Técnico No. 461-2017-DGA/DPNG-CA-CC del 21 de julio de 2017 remitido mediante Memorando No. MAE-DPNG/DGA/CA/CC-2017-0467-M el 26 de julio de 2017, se concluye que el proyecto en mención cumple con 36 actividades de las 36 actividades aplicables contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, reconociendo 05 actividades No Aplicables por el estado actual del proyecto, resultando en un 100% de cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

  
Dr. Jorge Enrique Carrión Tacuri  
**DIRECTOR (E) DE GESTIÓN AMBIENTAL PNG**



Parque Nacional  
**GALÁPAGOS**  
Ecuador

Referencias:  
- MAE-DPNG/DGA-2017-0546-O

ju/em/er

RECIBIDO 23 AGO 2017

[www.galapagos.gob.ec](http://www.galapagos.gob.ec)

Santa Cruz, Pto. Ayora: (PBX): (593 5) 2 526189/190 | [info@galapagos.gob.ec](mailto:info@galapagos.gob.ec) | Código Postal: 200102 | San Cristóbal, Pto. Baquerizo  
Moroño: Tel./Fax: (593 5) 2 520138/487476 | Código Postal: 200101 | Isabela, Pto. Villamil: Tel: (593 5) 2 529176/260 | Código Postal: 200103  
Floresana, Pto. Velasco Ibarra: Tel: (593 5) 2 535 009 | RUC: 2060022010001